

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0037605

Al 31 de MAYO de 1.995

Expediente No. 4058083

TOTAL CAPITAL SOCIAL 44'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990627398001

CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	RENDON BLACIO SONIA C.	ECUATORIANA	1700385915		14608	14'608.000
2	McTEAGUE JAMES MARY P.	NORTEAMERI.	0902068391		14608	14'608.000
3	BLACIO DE RENDON CELESTE	ECUATORIANA	0903778371		14.498	14'498.000
4	BURBANO DE MASPONS SILVIA	ECUATORIANA	0903348183		220	220.000
5	PLAZA DE AROSEMENA LOURDES	ECUATORIANA	0903507770		22	22.000
6	RANALDI RENDON MARIA	ECUATORIANA	0901928887		22	22.000
7	RENDON SONIA - McTEAGUE MA					
8	RY Y DE RENDON CELESTE				22	22.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 44'000.000


Firma del representante legal

Samborondón, Mayo 31 de 1.995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL